



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
2 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Conferencia General

17º período de sesiones

Viena, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2017

Tema 15 del programa

La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Informe del Director General

En este documento se proporciona información sobre la contribución de la ONUDI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El documento se presenta atendiendo a las resoluciones de la Conferencia General GC.15/Res.1 y GC.16/Res.2, y de conformidad con la conclusión 2016/6 del Comité de Programa y de Presupuesto y la decisión IDB.44/Dec.9, apartado e) i), de la Junta de Desarrollo Industrial, en que se solicitó al Director General y a la Secretaría que reforzasen el diálogo y los contactos con los representantes de los Estados miembros respecto de la contribución de la ONUDI a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al foro político de alto nivel. El presente informe se basa en el informe del Director General que se presentó a la Junta en su 45º período de sesiones (IDB.45/12).

I. Introducción y marco estratégico

1. En consonancia con lo dispuesto en la resolución GC.16/Res.2, desde el 16º período de sesiones de la Conferencia General se ha seguido consolidando la armonización del marco estratégico, los programas y las actividades de la ONUDI con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El marco programático de mediano plazo (MPMP) 2016-2019 ya proporcionaba el marco estratégico y programático para la armonización de la ONUDI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para su contribución a esos objetivos.

2. En el MPMP actualizado para el período 2018-2021, del que tomó nota la Junta en la decisión IDB.45/Dec.12, se adoptaron nuevas medidas para establecer un vínculo más estrecho y oficial entre los resultados de la ONUDI y los ODS. Más concretamente, el MPMP 2018-2021 refleja la armonización del mandato de la ONUDI relativo al desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS) con los ODS, al incluir ese mandato como un componente del Objetivo 9 y un elemento decisivo para la consecución de otros ODS. Además, el MPMP establece un vínculo con el marco integrado de los

Por razones de economía, no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



resultados y el desempeño (MIRD) de la Organización, que incluye un conjunto de ODS en uno de sus cuatro niveles, a fin de vigilar la repercusión de la ONUDI a nivel mundial e informar al respecto¹. Con la aprobación del MPMP 2018-2021, la armonización del marco estratégico y programático de la ONUDI con la Agenda 2030 queda, pues, totalmente consolidada.

II. Contribución a la Agenda 2030

3. De conformidad con las resoluciones GC.16/Res.1 y GC.16/Res.2 y con el MPMP 2018-2021, todas las actividades de la ONUDI que apoyan a los Estados miembros en la consecución del DIIS se han armonizado con la Agenda 2030 y sus ODS. En consonancia con ello, se han adaptado también todos los instrumentos de presentación de informes a fin de destacar la contribución de la ONUDI a los ODS pertinentes.

4. Atendiendo a la decisión IDB.44/Dec.2, y como se señala en la decisión IDB.45/Dec.5, el *Informe Anual de la ONUDI 2016* se elaboró con miras a proporcionar información sobre la “aplicación del marco programático de mediano plazo y sobre la contribución de la ONUDI al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al correspondiente mecanismo de seguimiento y examen”. Por consiguiente, en el *Informe Anual de la ONUDI 2016* se ofrece información detallada sobre las actividades programáticas de la Organización en apoyo de la Agenda 2030 y sobre los indicadores de resultados correspondientes. Las contribuciones temáticas específicas figuran en los documentos sobre las actividades de la Organización en las esferas del género, la energía y el medio ambiente, y las agroempresas, la creación de capacidad comercial y la creación de empleo (GC.17/7, GC.17/9 y GC.17/10).

5. La ONUDI ha continuado también trabajando con los Estados miembros y otros asociados a fin de impulsar aún más la cooperación internacional en pro del DIIS desde la aprobación de la Agenda 2030. Un hito importante en ese contexto fue la aprobación de la resolución 70/293 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se proclamó el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) para el período 2016-2025. En la resolución se exhortó a la ONUDI a que liderara, juntamente con las organizaciones asociadas, la aplicación del programa para el DDIA III. Además, la aportación de la ONUDI a la labor del Grupo de los 20 (G20) condujo, entre otras cosas, a la aprobación de la Iniciativa del G20 sobre el Apoyo a la Industrialización en África y los Países Menos Adelantados (PMA). La Organización también apoyó las deliberaciones de la cumbre de 2017 del Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (el grupo BRICS). Estos ejemplos ilustran la estrategia de la ONUDI para contribuir a las iniciativas internacionales en pro del DIIS y del logro de los ODS relacionados con la industria aprovechando su competencia técnica y analítica, así como su función de convocatoria y normativa.

6. Además, la ONUDI tiene una competencia técnica de larga data como organismo facilitador e intermediario de la transferencia de tecnología para la cooperación y el desarrollo industriales a nivel internacional. Sobre esa base, la Organización ha desempeñado una función rectora en las actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de todo el sistema de las Naciones Unidas. La ONUDI participa en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y en el Foro de colaboración entre múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS, y colabora con el Equipo de tareas interinstitucional de

¹ Documento IDB.45/8/Add.2, figura 1.

las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS. Si bien contribuye a todas las esferas de la labor del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, la ONUDI ha asumido específicamente una función rectora en la organización de debates y la adopción de medidas de creación de capacidad en materia de CTI del mencionado Equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas. En ese contexto, la ONUDI participó en el segundo foro sobre la CTI celebrado en mayo de 2017 y coorganizó un evento paralelo sobre las consecuencias de la tecnología y la innovación para el futuro del sector manufacturero. La cuestión de la manufactura avanzada para el desarrollo sostenible fue también un tema central en la contribución de la ONUDI a la Cumbre Mundial de la Fabricación y la Industrialización, que la Organización contribuyó a organizar y que se celebró en Abu Dhabi en marzo de 2017.

III. La ONUDI y el foro político de alto nivel de 2017

7. El examen de los progresos realizados en la consecución de los ODS en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebra anualmente, ofrece una oportunidad para evaluar la pertinencia y eficacia del apoyo de la ONUDI a los Estados miembros para el logro de los ODS. El foro político de alto nivel de 2017, cuyo tema fue “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”, revistió particular importancia para la ONUDI, porque incluyó un examen a fondo de seis ODS, entre ellos el Objetivo 9. La ONUDI contribuyó al examen proporcionando aportaciones sustantivas al foro político de alto nivel por conducto de su Junta de Desarrollo Industrial, sobre el análisis y las pruebas de la situación existente, las deficiencias observadas, la experiencia adquirida y las recomendaciones normativas para la erradicación de la pobreza mediante el DIIS².

8. La ONUDI también contribuyó a diversas actividades preparatorias del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. En mayo de 2017, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), prestó apoyo al Presidente del Consejo Económico y Social en la organización de una reunión extraordinaria sobre las innovaciones para el desarrollo de infraestructura y la promoción de una industrialización sostenible. En la reunión se analizaron los retos y las oportunidades que plantea el logro del Objetivo 9. Antes de la reunión extraordinaria, la ONUDI y algunas organizaciones de las Naciones Unidas prestaron también asistencia al Presidente del Consejo Económico y Social en la organización de dos reuniones de grupos de expertos: la primera tuvo lugar en Dakar (Senegal) el 26 de marzo de 2017 y la segunda, en Victoria Falls (Zimbabue) del 24 al 26 de abril de 2017. Ambas reuniones ayudaron a generar un consenso sobre las nuevas normas y reglas, que el Consejo Económico y Social utilizaría para promover la infraestructura y la industrialización. La reunión de Zimbabue imprimió también un nuevo impulso a la colaboración con la FAO y otros asociados con miras a renovar la Iniciativa de Desarrollo de las Agroempresas y las Agroindustrias en África (3ADI).

9. Además, la ONUDI contribuyó a la “Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14” o “Conferencia sobre los Océanos”, celebrada en junio de 2017 en preparación para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017. En el debate general, la Organización subrayó su importancia para la consecución del Objetivo 14. La ONUDI también organizó dos actos paralelos. En un acto paralelo al primer foro del Consejo Económico y Social sobre el tema “Financiación para el desarrollo sostenible: seguimiento de

² https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14570Industrial_Development_Board_of_UNIDO.pdf.

la Agenda de Acción de Addis Abeba”, celebrado en abril de 2016, la ONUDI presentó una ponencia sobre las medidas de inversión, promoción y facilitación para los PMA, en que destacó el modelo del Programa de Alianzas en el País (PCP).

10. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017, la ONUDI intervino en numerosas sesiones temáticas y en los exámenes del cumplimiento del Objetivo 5 y el Objetivo 9. En el debate general del foro, hizo una declaración en que destacó su misión y el papel fundamental que desempeña en la reducción de la pobreza multidimensional. Durante la sesión sobre el Objetivo 9, la Organización formuló la primera declaración de la sesión interactiva. La ONUDI organizó también un acto paralelo, conjuntamente con las Misiones Permanentes de Austria y Zambia y con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El acto versó sobre la aceleración del desarrollo inclusivo y sostenible en los países en desarrollo sin litoral mediante la transformación estructural, y las políticas aplicables en el punto de interconexión de la infraestructura y la industrialización.

11. Esas intervenciones condujeron a un mayor reconocimiento general del mandato de la ONUDI y de la importancia de la industrialización inclusiva y sostenible para el logro del desarrollo sostenible. Durante el debate general, el Excmo. Sr. Tekeda Alemu, Embajador y Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas en Nueva York, hizo uso de la palabra en nombre de los 35 Estados miembros de la ONUDI que constituyen el Grupo de amigos del DIIS. Señaló que deben hacerse esfuerzos para promover la industrialización inclusiva y sostenible en los países en desarrollo a fin de erradicar la pobreza, destacó la importante función de la ONUDI e hizo un llamamiento a los antiguos Estados miembros para que se adhieran nuevamente a la Organización. El Presidente del Consejo Económico y Social y los representantes de la FAO reconocieron y agradecieron la contribución de la ONUDI en diversas ocasiones. También pidieron que se siguieran desarrollando el Programas de Alianzas en el País y la 3ADI renovada y que se aplicaran plenamente. En diversos actos paralelos, la ONUDI reforzó asimismo las alianzas estratégicas con muchos de sus Estados miembros y con organizaciones del sector privado y universidades. Además, la labor de la ONUDI fue reconocida en algunos de los exámenes nacionales voluntarios de la aplicación presentados al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, de manera particularmente explícita en el caso de los informes de Azerbaiyán, Chipre, Indonesia, el Togo y el Uruguay.

12. Mirando al futuro, en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018 se abordará el tema de la transformación para la creación de sociedades sostenibles y resilientes. Se examinarán los Objetivos 6, sobre el agua y el saneamiento, el Objetivo 7, sobre la energía, el Objetivo 11, sobre las ciudades, el Objetivo 12, sobre el consumo y la producción, el Objetivo 15, sobre la tierra, y el Objetivo 17 sobre las alianzas, algunos de los cuales son fundamentales para la labor de la ONUDI. La Organización seguirá aprovechando el impulso generado por el foro político de alto nivel de este año y el apoyo cada vez más amplio a la industrialización inclusiva y sostenible, y continuará ampliando sus funciones normativa, de convocatoria y de asesoramiento sobre políticas, como complemento de su función ya consolidada de cooperación técnica. También participará en diversos foros.

IV. La ONUDI y la reforma de las Naciones Unidas

13. Con la aprobación de la Agenda 2030, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) emprendió un proceso de reforma encaminado a poner a punto el sistema para poder llevar a la práctica su visión y alcanzar sus metas. Se celebraron

consultas sobre esa reforma durante los preparativos de la última revisión cuatrienal amplia de la política recogida en la resolución 71/243. En esa resolución, los Estados Miembros de las Naciones Unidas pidieron al Secretario General que en 2017 expusiera su visión de la reorientación del SNUD en dos informes. En concreto, en la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política se pidió al Secretario General que:

- a) Preparara un esquema a nivel de todo el sistema de las funciones actuales y las capacidades existentes del SNUD;
- b) Preparara un documento estratégico para todo el sistema;
- c) Presentara un informe amplio sobre cómo mejorar la rendición de cuentas y la coordinación general de las entidades;
- d) Presentara una propuesta amplia sobre nuevas mejoras del sistema de Coordinadores Residentes.

14. El 5 de julio de 2017 se publicó el primer informe del Secretario General, titulado “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos”³. En él se da una idea general de la dirección que se seguirá y se formulan recomendaciones concretas para lo que será la reforma de mayor alcance del SNUD en los últimos veinte años. Las actividades a nivel de los países ocuparán un lugar central en la planificación, ejecución y evaluación del desempeño de la contribución del SNUD al logro de la Agenda 2030.

15. Hasta la presentación del segundo informe del Secretario General, al final de 2017, se intensificarán las consultas a diversos niveles. La ONUDI ha participado activamente en la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los Grupos de Resultados pertinentes. A través de su representación sobre el terreno, la Organización redoblará sus esfuerzos para seguir promoviendo su contribución a nivel de los países.

16. Además de la contribución directa de la ONUDI al proceso, el modelo del Programas de Alianzas en el País destaca los esfuerzos de la Organización por crear alianzas para el DIIS. Esta contribución a una mayor coordinación entre las entidades del SNUD es un principio fundamental de la revisión cuatrienal amplia de la política y de la Agenda 2030, y se reconoce expresamente en el Objetivo 17.

V. Medida que se propone a la Conferencia

17. La Conferencia tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.

³ <http://undocs.org/es/A/72/124>.